



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 04050

- 2 JUL 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formulario de Requerimiento Nº 33.749 de fecha 23.06.15 la Subdirectora Técnica, solicitó la contratación de servicio de análisis químico, para muestra de barra de oro, los siguientes elementos: oro, plata y cobre.

Que, esta contratación no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Que, el Artículo Nº10 en su Nº8 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, autoriza las contrataciones bajo modalidad de trato directo, siempre que estas sean inferiores a 10 UTM.

Que, conforme lo anterior, se solicitó cotización a **Alfred H Knight Int. Ltd. Chile Limitada**, la cual asciende a la suma total IVA y despacho incluidos de \$ 115.250 (ciento quince mil doscientos cuarenta pesos), equivalente a 2,63 UTM aproximadamente, al mes de julio del año 2015.

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto procede contratar bajo la modalidad de trato directo servicio de análisis químico, para muestra de barra de oro.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. CONTRÁTESE, bajo la modalidad de trato directo, servicio de análisis químico para muestra de barra de oro, con el objeto de determinar los siguientes elementos: oro, plata y cobre, a **favor de Alfred H Knight Int. Ltd. Chile Limitada, RUT 78.182.740-1**, con domicilio en Avenida Providencia 2019 of. 22A, Santiago, en la suma total de \$115.250 (ciento quince mil doscientos cincuenta pesos) IVA y despacho incluidos.

2. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Formulario de Requerimiento Nº 33.749 de fecha 23.06.15 y cotización emitida por **Alfred H Knight Int. Ltd. Chile Limitada**.


Esmeralda Nº 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono: 56 22 222 2222





3. IMPÚTESE Y PÁGUESE, el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 001, del presupuesto asignado al Subdepartamento de Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.04.06.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MFS/EPZ/mgc

Distribución:

- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe: **007144**

SSD N°: **0 3 5 4 3 3**



F. S. S. N° 011,
Val. N° 01114
Teléfono: 3321 2134/396